

No es la ideología: oficialismo, oposición y actitudes hacia el poder judicial en América Latina

Álvaro García Velásquez
José Manuel Rivas Otero



VNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



PELA

OBSERVATORIO DE ÉLITES PARLAMENTARIAS
EN AMÉRICA LATINA

Introducción

- ▶ La literatura suele centrarse en la percepción y opiniones de la ciudadanía hacia el poder judicial, pero pocos estudios abordan la percepción que tienen los legisladores hacia este poder
- ▶ El objetivo de este paper es encontrar los determinantes de las actitudes de los legisladores latinoamericanos hacia el poder judicial
- ▶ En particular, se enfoca en cuatro variables:
 - ▶ Confianza en el poder judicial
 - ▶ Independencia del poder judicial
 - ▶ Percepción de corrupción en el poder judicial
 - ▶ Actitudes autoritarias hacia el poder judicial

Marco teórico

► Hiperpresidencialismo

- El diseño original de los regímenes presidenciales de América Latina se inspiró de manera directa en el **modelo de frenos y contrapesos** de la Constitución de los Estados Unidos de 1787
- Sin embargo, la trayectoria histórica de la región se apartó de este diseño original, derivando en lo que la literatura denomina **"hiperpresidencialismo" o "preponderancia presidencial"** (Negretto, 2003)

Marco teórico

► Judicialización de la política

- Expansión del poder de las cortes/tribunales al asumir la resolución de conflictos puramente políticos (actuando como *veto players* o árbitros entre el Congreso y el Ejecutivo), intervenir en la regulación de la actividad electoral y, de manera sustantiva, formular políticas públicas que antes correspondían a las ramas legislativa o ejecutiva
- Este fenómeno suele ser catalizado por la debilidad del sistema de partidos y el uso recurrente de los tribunales por minorías de oposición para bloquear las iniciativas presidenciales (Boscán, 2010)

Marco teórico

► Politización de la justicia

- Contraofensiva de los poderes políticos frente a las decisiones judiciales que limitan su rango de acción
- El ejecutivo o el legislativo reaccionan de manera estratégica para reducir el impacto de los fallos, interfiriendo en el presupuesto de los tribunales, impulsando reformas normativas restrictivas, o ejerciendo una influencia directa sobre el nombramiento, traslado forzado o la destitución de las persona juzgadoras (Boscán, 2010)

Marco teórico

► Debate sobre el *lawfare*

- El *lawfare* es el uso abusivo o irregular de instrumentos jurídicos y penales para debilitar, desprestigiar o excluir a un adversario político
- Los líderes que se autoperciben como víctimas señalan una alianza entre grupos empresariales, medios de comunicación y sectores judiciales que orquestarían causas penales para sacarlos de la contienda electoral
- El discurso del *lawfare* lo usan mucho más los presidentes de izquierda acusados de corrupción (44%) que los de derecha (7.5%), pero las investigaciones afectan a mandatarios de todo signo ideológico, y menos del 10% de esos procesos terminan en condena firme (Martínez Barahona y Alem, 2025)

Marco teórico

- ▶ **Erosión democrática y amenazas a la independencia judicial**
 - ▶ Las transiciones a la autocracia ya no se ejecutan mediante golpes militares clásicos, sino a través de procesos graduales de erosión democrática
 - ▶ Estos son promovidos por líderes populares electos de manera democrática que capturan internamente las instituciones estatales encargadas del control contramayoritario, siendo el poder judicial su primer objetivo de asalto (Pérez-Liñan y Pagés Jiménez, 2022)

Marco teórico

- ▶ **La "parlamentarización" del juicio político**
 - ▶ Los Congresos latinoamericanos han comenzado a utilizar el mecanismo constitucional del juicio político o la vacancia presidencial como un instrumento parlamentario de mayorías partidarias para forzar la salida anticipada de presidentes débiles o sin coalición legislativa estable (García Marín, 2024)

Metodología

- ▶ Base de datos del PELA-USAL con las últimas oleadas realizadas
 - ▶ Argentina (2022), Bolivia (2021), Brasil (2024), Colombia (2022), Costa Rica (2022), Chile (2022), Ecuador (2021), Guatemala (2024), Honduras (2022), México (2022), Panamá (2019), Paraguay (2019), Perú (2022), República Dominicana (2022) y Uruguay (2022)
- ▶ Unidad de análisis: legislador (1272)
- ▶ Regresión lineal con efectos fijos (país-año)

Metodología

► Variables dependientes

► Confianza en el poder judicial

- Y en relación a las siguientes personas, grupos e instituciones, me gustaría saber, ¿qué **grado de confianza**, mucha, alguna, poca o ninguna, le merece su actuación en la vida pública de (país)? **El poder judicial**
- Mucha (4), Alguna (3), Poca (2), Ninguna (1)

► Independencia del poder judicial

- Hablando del **Poder Judicial**, ¿podría darme su opinión sobre la **independencia** del mismo en (país) en una escala de 1 a 10, dónde "1" significa mínima independencia y "10" máxima independencia?

Metodología

► Variables dependientes

► Percepción de corrupción en el poder judicial

- Si tuviera que evaluar el **grado de corrupción** que existe en su país en distintos grupos, ¿cuánta corrupción mucha, alguna, poca o ninguna diría Ud. que existe entre los...? **Jueces**
- Mucha (4), Alguna (3), Poca (2), Ninguna (1)

► Actitudes autoritarias hacia el poder judicial

- En la sociedad existen distintos puntos de vista respecto a la actuación de diversos actores políticos. A continuación, le voy a leer unas frases y me gustaría que Ud. me dijera, por favor, su grado de acuerdo con cada una de ellas. Para ello utilice la siguiente escala de 1 a 10 donde 1 significa “Totalmente en desacuerdo” y 10 “Totalmente de acuerdo”. A veces, se justifica que el presidente implemente políticas públicas beneficiosas para el país incluso si los **jueces** han dictado sentencias en contra de esas política

Metodología

► Variables independientes

- Oposición
- Ideología
- Conflicto entre los poderes del Estado como problema del país
- Estabilidad de la democracia
- Satisfacción con la democracia
- “Sin partidos no hay democracia”
- Sociodemográficas (género, edad, nivel de estudios, religiosidad)

Resultados

	Confianza en PJ		Independencia de PJ		Percepción de corrupción en PJ		Conflicto presidente-jueces	
	C	SE	C	SE	C	SE	C	SE
Género	-0,055	(0,057)	0,250	(0,193)	0,099	(0,052)	0,492	(0,299)
Edad	-0,001	(0,002)	0,005	(0,008)	0,001	(0,002)	-0,013	(0,013)
Estudios	0,021	(0,031)	-0,016	(0,106)	0,010	(0,029)	-0,717***	(0,169)
Religiosidad	0,012	(0,022)	0,074	(0,076)	-0,025	(0,020)	0,117	(0,120)
Ideología	0,022	(0,013)	0,044	(0,043)	-0,017	(0,011)	-0,093	(0,077)
Oposición	0,189**	(0,062)	-0,454*	(0,211)	-0,047	(0,057)	-2,429***	(0,393)
Problema	-0,002	(0,012)	-0,118**	(0,041)	0,010	(0,011)	0,014	(0,066)
Estabilidad democracia	0,204***	(0,040)	0,692***	(0,137)	-0,025	(0,037)	0,070	(0,212)
Partidos democracia	0,058*	(0,027)	0,090	(0,093)	-0,035	(0,025)	-0,135	(0,135)
Satisfacción democracia	0,195***	(0,040)	0,431**	(0,136)	-0,061	(0,036)	-0,004	(0,212)
Constante	0,460	(0,320)	0,517	(1,087)	3,332***	(0,292)	9,635***	(1,702)
N	912		913		897		502	
R ²	0,335		0,274		0,318		0,249	

Todos los modelos incluyen efectos fijos por país-año. Errores estándar entre paréntesis.

La variable dependiente del modelo de “Conflicto presidente-jueces” solo estuvo disponible en Bolivia, Brasil, Colombia, Guatemala, Honduras y México, por lo que la muestra de dicho modelo se limita a estos seis países.

*p < 0.05, **p < 0.01, ***p < 0.001

Conclusiones

- ▶ Confianza en el poder judicial
 - ▶ Ser de oposición aumenta la confianza en el PJ
 - ▶ La estabilidad de la democracia es el predictor más fuerte
 - ▶ Los partidos como necesarios para la democracia y la satisfacción con la democracia también predicen mayor confianza en el PJ
 - ▶ Variables sociodemográficas (género, edad, estudios, religiosidad) sin efectos significativos

Conclusiones

- ▶ Independencia del poder judicial
 - ▶ Ser de oposición reduce la percepción de independencia judicial
 - ▶ Ver el conflicto entre los poderes del Estado como problema del país reduce la independencia percibida
 - ▶ La estabilidad de la democracia es el predictor más fuerte
 - ▶ La satisfacción con la democracia también predice mayor independencia percibida
 - ▶ Mayor R^2 que el modelo “Confianza”, explicado sobre todo por efectos fijos de país-año

Conclusiones

- ▶ Percepción de corrupción del Poder Judicial
 - ▶ Ningún predictor individual alcanza significación estadística
 - ▶ La varianza se explica casi enteramente por diferencias entre países-año (efectos fijos)
 - ▶ En modelo sin efectos fijos, ideología, problema y estabilidad democrática sí son significativos, lo que sugiere que la percepción de corrupción es más contextual/nacional que individual

Conclusiones

- ▶ Conflicto entre el presidente y el poder judicial
 - ▶ Ser oficialista (no ser de oposición) es el predictor más fuerte (como era de esperar)
 - ▶ La ideología no es significativa
 - ▶ A menor nivel de estudios es más probable apoyar que el presidente implemente políticas beneficiosas para el país incluso si los jueces han dictado sentencias en contra de esas políticas (Bohigues y Rivas, s.f.)

Conclusiones

► Hallazgos transversales

- Oposición/oficialismo es el predictor más consistente en 3 de los 4 modelos
- La ideología no importa (al menos en estos modelos) a la hora de explicar las actitudes de los legisladores hacia el poder judicial, ni siquiera cuando se plantea el conflicto entre el presidente y los jueces
- La estabilidad de la democracia predice fuertemente la confianza en el PJ y la independencia del PJ, pero no las otras dos variables dependientes
- La percepción de corrupción se comporta distinto al resto: dominada por contexto país, no por actitudes individuales